

<u>CIRCULAR NO. 1</u> <u>RESPUESTAS A INQUIETUDES PEEX-CPJ-001-2021:</u> <u>ADQUISICIÓN LICENCIAS DE LA SOLUCIÓN DE CIBERSEGURIDAD TREND</u> <u>MICRO</u>

El Comité de Compras y Contrataciones del **CONSEJO DEL PODER JUDICIAL** les informa que, desde el veintidos (22) hasta el veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021) recibimos las siguientes preguntas:

Pregunta 1: En los términos de referencia se indica lo siguiente: Los fondos para financiar el costo de la contratación, objeto del presente proceso de excepción por exclusividad, provienen del presupuesto del Consejo del Poder Judicial correspondientes al año 2021, ascendente a la suma de Siete Millones de Pesos Dominicanos (RD\$7,000,000.00). Deseamos que nos aclare, si ese monto incluye el ITBIS o es antes de ITBIS?

Respuesta 1: Si, en base a ese presupuesto deben contemplar el Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) así como cualquier otro impuesto.

Pregunta 2: Se pueden presentar ofertas que excedan el monto de los RD\$7,000,000?

Respuesta 2: Deben circunscribirse al presupuesto destinado ascendente a la suma de Siete Millones de Pesos Dominicanos (RD\$7,000,000.00).

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES